



Rechazan modificar destino de cuentas bancarias inactivas

ANDREA BECERRIL

La solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador a senadores de modificar la minuta que permite al Estado disponer de las cuentas bancarias inactivas por seis años, a fin de que no se dediquen a la seguridad pública, sino a programas sociales, fue rechazada por la oposición, que pidió a Morena mantener el acuerdo de que parte de esos recursos, que son superiores a 20 mil millones de pesos, sirvan para profesionalizar a policías estatales y municipales.

Los coordinadores de PAN y PRD, Julen Rementería y Miguel Ángel Mancera, respectivamente, y la senadora del PRI Claudia Anaya advirtieron que ese dinero debe ir al fondo que se estableció para ese fin en la reforma constitucional que amplía hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia organizada.

Por separado, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, adelantó que el lunes se discutirá en las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos la minuta que les remitió la Cámara de Diputados y ahí se pondrá a debate la solicitud del Ejecutivo federal de que esas cuentas bancarias se destinen a programas sociales.

En entrevista aparte, la senadora morenista Imelda Castro consideró que se debe dialogar con la oposición y lograr el consenso, sobre todo con quienes dieron sus votos para que se aprobara la reforma constitucional que amplía hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia, ya que hubo un acuerdo verbal en el sentido de que los recursos de cuentas bancarias inactivas se destinarían en beneficio de la seguridad pública.

La minuta establece que 45 por ciento será para la Federación, 30 por ciento para las entidades federativas y 25 por ciento para los municipios, explicó, pero el presidente López Obrador pide revisarla, a fin de que los recursos se canalicen al programa de discapacidad, para hacerlo universal.

“Es lo que tenemos que discutir en comisiones y me parece que podemos encontrar una propuesta intermedia, para que parte de 21 mil millones de pesos se canalicen a ese programa social, como lo pide el Ejecutivo, y lo demás a seguridad pública.”

Sin embargo, Mancera, quien votó favor de la reforma constitucional aludida, pidió a Morena que convenza al Presidente de no cambiar la minuta, mientras Rementería expresó que se debe mantener en sus términos, al igual que la senadora priista Claudia Anaya.